

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****35454** *VENTE AL CENTRO 21, S.L.*

Doña M^a Jesús Pérez Fernández, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Santiago de Compostela,

Hace saber: Que en la ejecución que con el número 224/09 que se sigue en este Juzgado de lo Social número 2 de Santiago de Compostela a instancia de doña Rosario Rial Castro contra Vente al Centro 21, S.L., se ha dictado con fecha 12 de noviembre de 2010 auto de insolvencia total por importe de 7.165,26 euros de principal más 716,526 euros provisional, insolvencia que se entenderá a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Santiago de Compostela, 16 de noviembre de 2010.- Secretaria judicial.

ID: A100084241-1